

co, porque esto nos interesa de una manera positiva, como habitantes fronterizos de la Península, y ha llegado el convencimiento de que perfeccionar el Tratado que el C. Secretario de Relaciones de nuestra República ha celebrado con el Ministro Plenipotenciario del Gobierno Británico, nos es del todo conveniente; pero también hemos visto la oposición aunque débil que algunos órganos de la prensa hacen á dicho Tratado. Por esta razón nos hemos reunido y después de maduro exámen, hemos acordado por unanimidad elevar á V. H. este ocurso, suplicándole se sirva otorgar su aprobación al Tratado ya mencionado y que nos será del todo provechoso como vecinos de las fronteras de este Estado.

Mama, Febrero 6 de 1894.—*C. Rendón.*—*Benito Briceño.*—*Laureano Soberanis.*

JUNTA MUNICIPAL DE CHICXULUB.

H. Cámara de Senadores :

Habiendo llegado á noticia de esta Corporación municipal que la H. Legislatura del Estado, interpretando los sentimientos de los hijos de esta entidad federativa, ha acordado dirigirse á esa alta Cámara de la Unión, suplicando se sirva conceder su aprobación al Tratado celebrado en 8 de Julio del año próximo anterior, entre el Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y el territorio de Belice, á V. H. ocurre exponiendo que hace suya en todas sus partes la petición del H. Congreso del Estado y ruega se sirva conceder la aprobación respectiva.

Chicxulub, Febrero 11 de 1894.—*Nicolás Medina A.*—*R. Correa.*—*José C. Farfán,* Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE TEKIT.

H. Cámara de Senadores :

La Junta municipal de Tekit, correspondiente al partido de Ticul, del Estado de Yucatán, haciéndose eco de la opinión general de los habitantes de esta localidad, ha resuelto hacer suya la Exposición que la H. Legislatura del Estado acordó dirigir á V. H. para que se apruebe el Tratado que se llevó á cabo en Julio del año próximo pasado entre el C. Secretario de Relaciones Lic. Ignacio Mariscal y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, para fijar los límites del territorio de Belice con la Nación Mexicana; y habiéndose aprobado por unanimidad esta resolución, tenemos el honor de elevar á V. H. este ocurso, suplicándole se sirva dar su aprobación á dicho Tratado por considerarlo provechoso y conveniente á la Nación y en particular al Estado de Yucatán.

Tekit, Febrero 3 de 1894.—*Antonio Góngora Brito.*—*Nazario Castro.*—*Juan Novelo R.,* Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE CHAPAB.

H. Cámara de Senadores :

La Junta municipal de Chapab, interpretando los patrióticos sentimientos que dominan en los habitantes de esta localidad, se adhiere en todas sus partes, haciéndola suya, á la Exposición que la H. Legislatura de este Estado acordó dirigir á V. H. suplicando la aprobación del Tratado celebrado el 8 de Julio del año próximo pasado entre el C. Secretario de Relaciones Exteriores de la República y el Mi-

nistro Plenipotenciario del Gobierno Británico, con motivo de la fijación de límites de la Nación Mexicana con el territorio de Belice.

Chapab, Febrero 10 de 1894.—*Vicente Méndez*.—*Teófilo Santos B.*—*Joaquín Góngora*.—*Anastasio Manrique*.—*Salustino Briceño*.—*José Dimas Vázquez*.

JUNTA MUNICIPAL DE TIXCACALCUPUL.

H. Cámara de Senadores :

La Representación municipal del pueblo de Tixcacalcupul, del partido de Valladolid, que suscribe, ante esa H. Cámara con el respeto debido se presenta manifestando : que habiendo sabido que el H. Ayuntamiento de la cabecera ha ocurrido ante V. H. demandando la pronta aprobación del Tratado celebrado por el Ministro de Relaciones de la República con el Representante de su Majestad Británica, referente á Belice, y estando persuadida de la gran importancia que resultaría á nuestro Estado de Yucatán con la pronta terminación de este asunto, á V. H. ocurre manifestando que adopta y hace suya en todas sus partes la petición elevada con este motivo á esa H. Cámara.

Tixcacalcupul, Enero 24 de 1894.—*José C. Alcocer*.—*Leocadio Fernández*.—*B. Pérez*, Vocal secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE IXIL.

H. Cámara de Senadores :

Habiendo llegado á noticia de esta Corporación municipal, que la H. Legislatura del Estado, interpretando los sentimientos de los hijos de esta Entidad federativa, ha acor-

dato dirigirse á esa alta Cámara de la Unión, suplicándole se sirva conceder su aprobación al Tratado celebrado en 8 de Julio del año próximo anterior entre el Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y el territorio de Belice, á V. H. ocurre exponiendo que hace suya en todas sus partes la petición del H. Congreso de este Estado y ruega se sirva conceder la aprobación pedida.

Ixil, Febrero 11 de 1894.—*José Dolores Pérez*.—*José E. Cisneros*.—*Primitivo Baquedano*.

JUNTA MUNICIPAL DE SITILPECH.

H. Cámara de Senadores :

Habiendo llegado á noticia de la H. Junta municipal de esta localidad, que la H. Legislatura del Estado, interpretando los sentimientos de esta Entidad federativa, ha acordado dirigirse á esa alta Cámara de la Unión rogando se sirva conceder su aprobación al Tratado celebrado en 8 de Julio del año de 1893, entre el Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y el territorio de Belice, á V. H. ocurre exponiendo que hace propia en todas sus partes la petición del H. Congreso de este Estado y suplica se sirva conceder la aprobación pedida.

Sala de acuerdos de la H. Junta municipal de Sitilpech, á 9 de Febrero de 1894.—*Domingo Escalante*.—*Amado Verde*.—*Agustín Valencia*.

JUNTA MUNICIPAL DE YAXCABÁ

H. Cámara de Senadores :

La Junta municipal de este pueblo, á nombre del mu-

nicipio que representa, á V. H. con el mayor respeto expone: La H. Legislatura de este Estado, interpretando los sentimientos del pueblo yucateco, se ha servido acordar dirigirse á esa alta Cámara pidiendo se digne conceder su aprobación al Tratado celebrado con fecha 8 de Julio del año próximo pasado entre el C. Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Sr. Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y Belice. Por tanto, esta H. Junta á V. H. pide la aprobación del Tratado celebrado entre el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de la Nación y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra ya citado, para lo cual esta H. Corporación hace suyo el acuerdo y petición del H. Congreso del Estado. Así es de justicia que pide con las protestas legales.

Salón de sesiones de la H. Junta municipal en el pueblo de Yaxcabá, á los 7 días del mes de Febrero de 1894.—*Nicolás Dorantes*, Presidente.—*José de los Santos Arjona*.—*José Trinidad Martín*.—*José L. Perera*.—*Eustaquio Trujéque*.—*Gregorio Esquivel*, Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE YAXKUKUL.

H. Cámara de Senadores :

Habiendo llegado á noticia de esta Corporación municipal, que la H. Legislatura del Estado, interpretando los sentimientos de los hijos de esta Entidad federativa, ha acordado dirigirse á esa alta Cámara de la Unión, suplicando se sirva conceder su aprobación al Tratado celebrado en 8 de Julio del año próximo anterior entre el Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y el territorio de Belice, á V. H. ocurre exponiendo que hace suya en todas sus partes la petición del H. Congreso de este Estado y ruega se sirva conceder la aprobación respectiva.

Yaxkukul, Febrero 9 de 1894.—*Tiburcio López*.—*Juan Arceo*.—*Macedonio Aké*, Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE KANTUNIL.

H. Cámara de Senadores :

La Junta municipal de este pueblo, á nombre del Municipio que representa, á V. H. con el mayor respeto expone: La H. Legislatura de este Estado, interpretando los sentimientos del pueblo yucateco, se ha servido acordar dirigirse á esa alta Cámara pidiendo se digne conceder su aprobación al Tratado celebrado con fecha 8 de Julio del año próximo pasado entre el C. Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Sr. Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y Belice. Por tanto, esta H. Junta, á V. H. pide la aprobación del Tratado celebrado entre el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de la Nación y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra ya citado, para lo cual esta H. Corporación hace suyo el acuerdo y la petición del H. Congreso del Estado. Así es de justicia que pide con las protestas legales.

Salón de sesiones de la H. Junta municipal en el pueblo de Kantunil, á los siete días del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Pedro A. Contreras*.—*Agustín Aranda*.—*Mauro Andrade*, Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE TAHMEK.

H. Cámara de Senadores :

Los que suscribimos, componentes de la Junta municipal de este pueblo, sabedores de que la H. Legislatura del

Estado, ha acordado dirigirse á esa alta Cámara de la Unión, pidiendo su superior aprobación al Tratado celebrado en 8 de Julio del año próximo pasado entre el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de la Nación y el Sr. Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y el territorio de Belice, interpretando de este modo los sentimientos de los hijos de esta Península, desde luego, ocurren á V. H. manifestando que hacen suya la petición del H. Congreso del Estado y suplican se digne conceder la aprobación á dicho Tratado.

Sala municipal de Tahmek, Febrero 9 de 1894.—*Florencio Victoria.*—*Nabor Pacheco.*—*Eulalio Manzanero,* Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE TEPAKAM.

H. Cámara de Senadores :

La Junta municipal de este pueblo, como su legítima representante, al tener noticia de que la representación del Estado, interpretando los sentimientos de sus hijos ha acordado pedir á esa alta Cámara la aprobación del Tratado celebrado entre el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de la Nación y el Sr. Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, ha acordado también ocurrir, como ocurre, á V. H. manifestando que hace suya en todas sus partes la petición del H. Congreso del Estado, porque indudablemente conviene á los intereses del mismo.

Sala municipal de Tepakam, Febrero 8 de 1894.—*Narciso Rodríguez.*—*Juan José Rodríguez.*—*Narciso Mézquita Q.*

JUNTA MUNICIPAL DE TUNKAS.

H. Cámara de Senadores :

Habiendo llegado á noticia de esta Corporación municipal, que la H. Legislatura del Estado, interpretando los

sentimientos de los hijos de esta Entidad federativa, ha acordado dirigirse á esa alta Cámara de la Unión suplicando se sirva conceder su aprobación al Tratado celebrado en 8 de Julio del año próximo anterior entre el Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y el territorio de Belice, á V. H. ocurre exponiendo que hace suya en todas sus partes la petición del H. Congreso del Estado y ruega se sirva conceder la aprobación pedida.

Sala municipal de Tunkas, á 8 de Febrero de 1894.—*C. Carrillo.*—*Manuel J. Guerrero.*—*Felipe Pinto Leal.*

JUNTA MUNICIPAL DE SUOAL DE BOLIO.

H. Cámara de Senadores :

La Junta municipal de este pueblo, á nombre del municipio que representa, ante V. H. con el mayor respeto expone: la H. Legislatura de este Estado, interpretando los sentimientos del pueblo yucateco, se ha servido acordar dirigirse á esa alta Cámara pidiendo se digne conceder su aprobación al Tratado celebrado con fecha 8 de Julio del año próximo pasado entre el C. Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Sr. Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y Belice. Por tanto esta H. Junta, á V. H. pide la aprobación del Tratado celebrado entre el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de la Nación y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra ya citado, para lo cual esta H. Corporación hace suyo el acuerdo y petición del H. Congreso del Estado. Así es de justicia que pide con las protestas legales.

Salón de acuerdos de la H. Junta municipal, en el pueblo de Suoal, á los 7 días del mes de Febrero de 1894.—*Joaquín Bastarrachea,* Presidente.—*Manuel J. Quiñones.*—*Serapio Pech,* Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE TEKANTÓ.

H. Cámara de Senadores :

Ha llegado á noticia de esta Corporación municipal, que la H. Legislatura de este Estado se ha dirigido á esa H. Cámara, pidiendo se sirva conceder su aprobación al Tratado celebrado en 8 de Julio del año próximo anterior, entre el Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y el territorio de Belice y creyendo conveniente y necesaria la aprobación solicitada, por convenir á los intereses de esta Península, á V. H. ocurre exponiendo que hace suya la petición del H. Congreso del Estado y ruega se sirva concederle su aprobación.

Sala municipal de Tekantó, á 7 de Febrero de 1894.—*Joaquín Herrera*, Presidente.—*Domingo Gamboa*.—*Arca-dio Gamboa*, Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE XOCHEL.

H. Cámara de Senadores :

La H. Junta municipal de este pueblo, ha tenido noticia de que la H. Legislatura del Estado se ha dirigido á esa alta Cámara, pretendiendo la aprobación del Tratado celebrado en 8 de Julio del año próximo pasado entre el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de la Nación y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites entre México y el territorio de Belice. Conociendo que la H. Legislatura de este Estado ha interpretado los sentimientos de los hijos de Yucatán por convenir á sus intereses la aprobación solicitada, á V. H. ocurre manifestando que hace

suya en todas sus partes la petición del H. Congreso de este Estado y le ruega se sirva darle su superior aprobación.

Sala municipal de Xocchel, á 9 de Febrero de 1894.—*Bernabé Barrera*, Presidente.—*Tiburcio Patrón*.—*Angel Gamboa*, Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE TETIZ.

H. Cámara de Senadores :

La H. Junta de este pueblo hace suya en todas sus partes, porque son justas y poderosas las razones en que se funda, la Exposición que la H. Legislatura del Estado de Yucatán acordó dirigir á V. H. para que se sirva aprobar el Tratado de límites que fué celebrado entre el C. Secretario de Relaciones y el C. Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, el día 8 de Julio del año próximo pasado.

Tetiz, Febrero 10 de 1894.—*José G. Pardenilla*.—*Eligio Canto López*.

JUNTA MUNICIPAL DE CONKAL.

H. Cámara de Senadores :

Habiendo llegado á noticia de esta Corporación municipal, que la H. Legislatura del Estado, interpretando los sentimientos de los hijos de esta Entidad federativa, ha acordado dirigirse á esa alta Cámara de la Unión, suplicándole se sirva conceder su aprobación al Tratado celebrado en 8 de Julio del año próximo anterior, entre el Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, con motivo de los límites